

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES

Año 2018:

1. Con fecha 22 de marzo de 2018 el Fondo de Inversión Security Inmobiliario II (En Liquidación) se ha disuelto por haberse verificado el vencimiento de su plazo de duración, sin que se haya optado por prorrogarlo en la forma que dispone su Reglamento Interno, entrando automáticamente en proceso de liquidación a contar se esta fecha.
2. Con fecha 21 de marzo de 2018 se celebra la vigésima sexta Junta Ordinaria de Accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas trató las siguientes materias:
 - Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2017, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo período;
 - Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 - Fijación de remuneración de los Directores para el año 2018;
 - Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2017;
 - Designación de los auditores externos independientes de la Sociedad;
 - Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas;
 - Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
 - En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los Accionistas de la sociedad, no se efectuaron publicaciones ni citación de otro modo.

Año 2017:

3. En su búsqueda permanente por fortalecer la oferta de valor a sus clientes, es que esta Sociedad Administradora se asoció con un gestor inmobiliario especialista en el desarrollo de vehículos de inversión inmobiliaria. Con esto, se aspira a posicionarse como un actor relevante en la industria de fondos inmobiliarios.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

4. Con fecha 28 de diciembre de 2017, se solicita a la Comisión para el Mercado Financiero, antes Superintendencia de Valores y Seguros dejar sin efecto Reglamento Interno de Fondo de Inversión Security Horizonte I, RUN: 9415-3 y eliminar de sus Registros, debido a que con fecha 27 de diciembre de 2017 se cumplió el plazo para contar con el patrimonio y número de partícipes mínimo que establece el artículo 5° de la Ley N° 20.712, por cuanto a pesar de haber efectuado todos los esfuerzos para comercializarlo, los resultados fueron infructuosos.
5. Con fecha 30 de noviembre de 2017, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario II, se acordó lo siguiente: los términos de negociación que llevara a cabo la Administradora, por concepto de enajenación de bien inmueble cuya propiedad es del fondo; la modificación del Reglamento Interno en lo referido al apartado I sobre “Procedimiento de Liquidación de Fondo”, para efectos de permitir y facilitar la liquidación del Fondo; y se faculta a la Administradora para depositar un nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.
6. Con fecha 13 de octubre de 2017, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario III, se acordó lo siguiente: disminuir el capital del Fondo en hasta 50.000 unidades de fomento, dejando inalterado el número de cuotas; facultar a Administradora a realizar disminuciones mensuales obligatorias de capital del Fondo, siempre que ésta determine que existan excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo y cumplir con las obligaciones no cubiertas por otras fuentes de financiamiento; y se acordó que a contar de la fecha de vencimiento del Fondo, esto es 2 de enero de 2018, éste se disolverá y entrará en liquidación, designándose a Administradora como liquidador, fijándose sus atribuciones, deberes, plazos y remuneración, con la finalidad de hacer una liquidación ordenada de los activos y pasivos subyacentes del Fondos, procurando obtener una adecuada rentabilidad de los mismos.
7. Con fecha 24 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión iFund MSCI Brazil Small Cap Index. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Mario Tessada Pérez, Fernando Lefort Gorchs y Vicente Lazen Jofré como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia y se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

8. Con fecha 24 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Rodrigo Ravilet Llanos, Jaime Loayza O'Connor y Sergio Quintana Urioste como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia; se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y se acordó designar a las empresas Sitka Advisors y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.
9. Con fecha 24 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Oaktree Opportunities-Debt II. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Hugo Caneo Ormazabal, Ignacio Igal Magendzo Weinberger y Pablo Errázuriz Cruzat como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia; se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y se acordó designar a las empresas ICR Consulting y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.
10. Con fecha 24 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Oaktree Real Estate Opportunities Fund VII. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Michelle Bräutigam Aguirre, Patricio Blamberg Weitzman y Rodrigo Gonzalez Montero como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia; se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y se acordó designar a la empresa Asesorías M31 como consultor independiente para la valorización de las inversiones del Fondo.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

11. Con fecha 24 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Principal. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Jorge Sepúlveda Torres, Ricardo Budinich Diez y Christian Schiessler García como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia; se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017 y se acordó designar a las empresas ICR Consulting y Asesorías M31 como consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.
12. Con fecha 24 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Oaktree Debt Opportunities. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; Se eligió a los señores Jorge Sepúlveda Torres, Paul Mazoyer Rabie y Hugo Caneo Ormazabal como integrantes del Comité de Vigilancia; aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia y Se acordó designar a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
13. Con fecha 17 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Capital Preferente. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Virgilio Aste Schiappacasse, Andrés Schüler Skalweit y Pedro Águila Délano como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia y se acordó designar a Deloitte Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

14. Con fecha 17 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Capital Preferente II. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Nicolás Velasco Donoso, Rodrigo Benavente Araya y Andrés Schüller Skalweit como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia y se acordó designar a Deloitte Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
15. Con fecha 16 de mayo de 2017 se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario III. Entre los acuerdos adoptados están los siguientes: se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016; se eligió a los señores Cristian Feureisen, Javier Duarte Garcia de Cortázar y Francisco Sotta Benapres como integrantes del Comité de Vigilancia; se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del comité de vigilancia y se acordó designar a Deloitte Auditores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
16. Con fecha 22 de marzo de 2017 se informa que el Directorio de AGF Security acordó en sesión de fecha 22 de febrero de 2017, citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 7 de abril de 2017, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago. La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:
 - Aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016, y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio;
 - Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
 - Fijación de remuneración de los Directores para el año 2017;
 - Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2016;
 - Designación de los auditores externos independientes de la Sociedad;
 - Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas;

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

HECHOS RELEVANTES, (CONTINUACIÓN)

- Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
- En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la Junta los Accionistas de la Sociedad, se acordó no efectuar publicaciones ni citarlos de otro modo.